

13209 RESOLUCION 160/38724/1992, de 8 de junio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se publica la composición de los Tribunales de exámenes de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, como Guardia Civil profesional.

De conformidad con lo que determina el acuerdo tercero, y en cumplimiento del apartado 5. Tribunales de exámenes, de la Resolución 442/38503/1991, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 102), de anuncio de la convocatoria a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil, como Guardia civil profesional, se publica a continuación la composición de los Tribunales:

Jefe del Tribunal de exámenes:

Titular: General de la Guardia Civil, excelentísimo señor don Antonio Espinosa Suárez.

Suplente: Coronel de la Guardia Civil don Antonio Montero Román. Secretario:

Titular: Teniente Coronel de la Guardia Civil don Ramón Aldea Lafria.

Suplente: Teniente Coronel de la Guardia Civil don Enrique Cabello Hernández.

Tribunal de nivel de conocimientos

Presidente: Coronel de la Guardia Civil don José Dafonte Freán.

Vocales:

Teniente Coronel de la Guardia Civil don Luis Fiteni Rodríguez.
Teniente Coronel de la Guardia Civil don Carlos Lázaro Corthay.
Teniente Coronel de la Guardia Civil don Antonio Benítez Paniagua.
Teniente Coronel de la Guardia Civil don Jesús Hierro Grandoso.
Comandante de la Guardia Civil don Antonio Matute Ballesteros.
Comandante de la Guardia Civil don Serafín Alcázar Paramio.
Capitán de la Guardia Civil don Pedro Sanchidrián Martín.
Teniente de la Guardia Civil don Antonio Hidalgo Romero.

Suplentes:

Presidente: Coronel de la Guardia Civil don Jesús Aguirre García.

Vocales:

Teniente Coronel de la Guardia Civil don Plácido González Morales.
Teniente Coronel de la Guardia Civil don Salvador Martín Díaz.
Teniente Coronel de la Guardia Civil don Juan Rodríguez Burdalo.
Comandante de la Guardia Civil don Manuel Munguía Fernández.
Comandante de la Guardia Civil don Jesús Arnáiz García.
Capitán de la Guardia Civil don Jesús Pérez Romero.
Capitán de la Guardia Civil don Víctor Manuel García Sacristán.
Capitán de la Guardia Civil don Miguel Blanco Sánchez.

Tribunal de psicotecnia

Titulares:

Presidente: Teniente Coronel de la Guardia Civil don Manuel Iglesias Hernández.

Vocales:

Comandante de la Guardia Civil don Miguel López González.
Comandante de la Guardia Civil don Federico Gómez de Salazar

Manso.

Teniente de la Guardia Civil don Wenceslao Pedro Chinchilla Peralta.

Sargento de la Guardia Civil don Roque Gimeno Navarro.

Sargento de la Guardia Civil don José Antonio López Fernández.

Cabo primero de la Guardia Civil don Carlos de Frutos Cabrero.

Suplentes:

Presidente: Teniente Coronel de la Guardia Civil don José Luis Piédrola Sala.

Vocales:

Teniente Coronel de la Guardia Civil don Antonio Alcaide Arias.
Teniente Coronel de la Guardia Civil don Rafael Cataián Jiménez.
Comandante de la Guardia Civil don Antonio Carrascosa Carrascosa.

Comandante de la Guardia Civil don Francisco Alzaga González.

Capitán de la Guardia Civil don Crescenciano García Olea.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Víctor Gálvez Bardón.

Tribunal médico

Titulares:

Presidente: Teniente Coronel de Sanidad don José Manuel Flores Hernández.

Vocales:

Capitán de Sanidad don José Francisco Estella Lana.
Capitán de Sanidad don Juan Ramón Campillo Laguna.
Capitán de Sanidad don Juan Ignacio López Cuenca.
Capitán de Sanidad don Eduardo Moreno Rodríguez.
Capitán de Sanidad don José Fernando Álvarez Mínguez.
Teniente de Sanidad don Juan Olmo López.

Teniente de Sanidad don Manuel Pradas Segovia.

Teniente de Sanidad don Víctor Fernández-Armayor Ajo.

Suplentes:

Presidente: Comandante de Sanidad don José García Castillo.

Vocales:

Capitán de Sanidad don César Eduardo Feliú Zamora.
Capitán de Sanidad don Santiago Pérez Millán.
Capitán de Sanidad don José Álvarez González.
Capitán de Sanidad don Manuel Tomás Fernando Plaza.
Capitán de Sanidad don Fernando Jiménez Arrozagaray.
Capitán de Sanidad don Salvador Morales Arrizabalaga.
Capitán de Sanidad don Juan Gámez Rodríguez.
Capitán de Sanidad don Rafael Félix Martín García.

Tribunal de pruebas físicas

Titulares:

Presidente: Coronel de la Guardia Civil don Francisco Ferrer Gil.

Vocales:

Teniente Coronel de la Guardia Civil don Maximiliano Lasen Paz.
Comandante de la Guardia Civil don Francisco Ignacio Román.
Comandante de la Guardia Civil don Serafín López Rodríguez.
Comandante de la Guardia Civil don Sebastián Martínez Martínez.
Comandante de la Guardia Civil don Mariano Vicente García.
Comandante de la Guardia Civil don Jesús García García Fandiño.
Capitán de la Guardia Civil don Francisco Duque Reboto.
Capitán de la Guardia Civil don Jesús Robles Ruiz.
Capitán de la Guardia Civil don Benjamín Fernández Maciñeiras.
Capitán de la Guardia Civil don Ángel Rodríguez Blanco.
Capitán de la Guardia Civil don Justo Carabajo Martín.
Teniente de la Guardia Civil don José Julio Martín Terrón.

Suplentes:

Presidente: Coronel de la Guardia Civil don Daniel Juárez Melgar.

Vocales:

Teniente Coronel de la Guardia Civil don Pedro Palacios Romero.
Teniente Coronel de la Guardia Civil don José Labrador Villaiba.
Comandante de la Guardia Civil don José Navarro Herrera.
Capitán de la Guardia Civil don Francisco Puga Cañas.
Capitán de la Guardia Civil don Manuel González Aranda.
Capitán de la Guardia Civil don Manuel Fernández Luaces.
Capitán de la Guardia Civil don Francisco Martínez Molina.
Capitán de la Guardia Civil don Saturnino Sánchez González.
Teniente de la Guardia Civil don Emiliano Britos Paniagua.
Teniente de la Guardia Civil don Segismundo Ruano Barruso.
Teniente de la Guardia Civil don Rafael Ruiz López Arcones.
Teniente de la Guardia Civil don Antonio Gómez González Moro.

Madrid, 8 de junio de 1992.-P. D., el General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Antonio Espinosa Suárez.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

13210 RESOLUCION de 27 de mayo de 1992, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo.

Vacantes puestos de trabajo dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso. Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.a), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en uso de las competencias conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio, ha dispuesto:

Convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, el cual, conforme al artículo 14 de